SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 13 de julio de 2016

Señores
Oferentes
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/2016 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la SENATICs" con ID N° 311778, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación ha dictado la Resolución SENATICs N° 113/16 de fecha 12 de julio de 2016, cuya parte resolutiva dice: ----------

Art. 1° **Adjudicar** *el llamado a Contratación Directa N° 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum", a la firma Premier Viajes S.R.L., con RUC N° 80001145-7, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) con un recargo sobre el costo total del importe de boleto impreso del 0% (Cero por ciento), según el siguiente detalle:*

Item	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*78111502-002*	*Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según lo establecido en el Anexo 3. 1 – Especificaciones Técnicas*	*0 %* *(Cero por cierto)*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Javier Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

ServiTravel S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL N° 1050
(595-21) 210 363

Scanned by CamScanner

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 13 de julio de 2016

Señores
Premier Viajes S.R.L.
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/2016 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la SENATICs" con ID N° 311778, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación ha dictado la Resolución SENATICs N° 113/16 de fecha 12 de julio de 2016, cuya parte resolutiva dice: ----------

Art. 1° **Adjudicar** *el llamado a Contratación Directa N° 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum", a la firma Premier Viajes S.R.L., con RUC N° 80001145-7, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) con un recargo sobre el costo total del importe de boleto impreso del 0% (Cero por ciento), según el siguiente detalle:*

Item	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*78111502-002*	*Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según lo establecido en el Anexo 3. 1 – Especificaciones Técnicas*	*0 %* *(Cero por cierto)*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs

PREMIER VIAJES
Ayolas 639 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Nombre: .....
Recibido: .....
Fecha: .....

LIDIA C. FIORE
Director Gerente

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 13 de julio de 2016

Señores
Oferentes
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/2016 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos para la SENATICs" con ID N° 311778, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación ha dictado la Resolución SENATICs N° 113/16 de fecha 12 de julio de 2016, cuya parte resolutiva dice: ----------

Art. 1° **Adjudicar** *el llamado a Contratación Directa N° 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum", a la firma Premier Viajes S.R.L., con RUC N° 80001145-7, por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) con un recargo sobre el costo total del importe de boleto impreso del 0% (Cero por ciento), según el siguiente detalle:*

Item	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*78111502-002*	*Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según lo establecido en el Anexo 3. 1 – Especificaciones Técnicas*	*0 %* *(Cero por cierto)*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cristián Domínguez.

Inter Express
www.interexpress.com.py
Tel.: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay